



**RESOLUCIÓN No 0398
(junio 19 de 2019)**

Por la cual se aprueba calendario especial de estudiantes (semestre II y siguientes) – periodo B de 2019 - Pasto y Extensiones.

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que la oficina de OCARA, el día 18 de junio del año en curso, presentó la propuesta de calendario especial de estudiantes (semestre II y siguientes) – periodo B de 2019 - Pasto y Extensiones.

En consecuencia,

LA VICERRECTORA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Calendario Especial de estudiantes (semestre II y siguientes) – periodo B de 2019 - Pasto y Extensiones., de la siguiente manera:

CALENDARIO ESPECIAL DE ESTUDIANTES (Semestre II y siguientes) – PERIODO B DE 2019- Pasto y Extensiones

ESTUDIANTES REGULARES Y EGRESADOS		
1	MATRICULAS ORDINARIAS	
1.1	MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE REQUIERAN REALIZAR: PRÁCTICAS PROFESIONALES, PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS Y EN GENERAL ACTIVIDADES CON ENTIDADES EXTERNAS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN LOS REQUISITOS ACADÉMICOS	
1.1.1	Entrega de solicitudes en OCARA por parte de los departamentos o coordinadores de prácticas especificando los estudiantes que requieren matrícula	Del 8 al 19 de julio de 2019
1.1.2	Estudios en OCARA	Del 22 al 24 de julio de 2019
1.1.3	Matricula Financiera	Del 25 al 26 de julio de 2019
1.1.4	Matricula Académica, Los estudiantes que requieran realizar su matrícula académica deben entregar en OCARA el recibo de pago de la matrícula financiera.	Del 29 al 30 de julio de 2019

Artículo 2.- Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Aula de Informática, Facultades, Centro de informática, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotaran lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).


MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI
 Vicerrectora Académica